



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 23 FEB 2007

Expte. N° 12.513/06

RESOLUCION CD n° **016/07**

VISTO,

Las solicitudes de imposición de nombres a las aulas de Anatomía por parte de la Secretaria de la Facultad Lic. Marta Julia Jiménez y docentes responsables de la asignatura Anatomía y Fisiología, y

CONSIDERANDO:

Que los nombres propuestos corresponden a Nut. Berta Yazlle y Med. Julio Alberto San Millán, ex docentes de las carreras que se dictan en nuestra Facultad.

Que dicha propuesta constituye una forma de reconocimiento a la trayectoria de los citados profesionales y valiosa contribución a la formación de los egresados de esta Unidad Académica

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante Despacho 31/06 del 12/12/06 adhiere a las mismas.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en Sesión Ordinaria N° 19/06 del 19-12-06, tomo conocimiento del Despacho de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, y se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

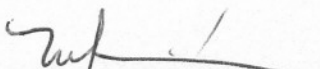
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 19/06 del 19-12-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Imponer el nombre de los ex docentes JULIO ALBERTO SAN MILLAN al Aula "A" y BERTA YAZLLE al Aula "B", correspondientes al edificio de Aulas de esta Facultad.

ARTICULO 2º Hágase saber, remítase copia a la Nut. Berta Yazlle, Med. Julio Alberto San Millán, Consejo Directivo, y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.-


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




DR. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud